



16 de marzo de 2020.

Estimada Comunidad Universitaria:

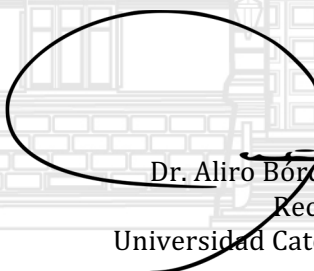
Con el propósito de resguardar el cuidado de los integrantes de nuestra comunidad universitaria y de sus familias ante el nuevo escenario decretado por la autoridad sanitaria del país, la Dirección Superior ha tomado, a partir de este momento, las siguientes medidas:

1. Suspender las actividades laborales presenciales de la universidad, con excepción de aquellas que resulten esenciales para el cumplimiento de las labores críticas de la institución.
2. Los Vicerrectores, Decanos y Directores Generales deberán preparar un plan de contingencia de sus respectivas unidades para el resguardo de sus procesos críticos, identificando los turnos presenciales, el que debe ser enviado antes del mediodía de mañana martes 17 a Rectoría.
3. En caso de que existan áreas en que se requiera la presencia de funcionarias o funcionarios en la universidad, se deberá otorgar la flexibilidad horaria necesaria o diferir la hora de ingreso, evitando la exposición innecesaria en horas de mayor movimiento de personas.
4. En forma complementaria, cada jefatura establecerá una organización flexible del trabajo para aquellas personas que lo realizarán desde sus hogares, debiendo ser informada a la Dirección Superior.

Las medidas anteriores buscan favorecer el distanciamiento social necesario para disminuir el riesgo de contagio. Además, les solicitamos extremar las medidas de autocuidado, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria.

Frente a algún síntoma o contagio de algún miembro de la universidad se solicita notificar a su jefatura directa inmediatamente.

Atentamente,


Dr. Aliro Bórquez Ramírez
Rector
Universidad Católica de Temuco

